

Reunión paritaria comités mixtos de salud

Este miércoles 23 de julio se reunieron los integrantes del Comité Mixto Provincial y Comisiones Regionales de Salud y Seguridad en el Trabajo en el marco de la Ley N° 12913. La AMSAFE presentó a las compañeras y compañeros representantes gremiales en dicho órgano colegiado, elegidos mediante Asamblea provincial del pasado 26 de junio, como miembros titulares: Javier Gallucio, Diego Cardozo, Adriana Penna, Alberto Maurino, Daniel Vacchieri, Daniel Couselo y Paulo Juncos. Suplentes: Silvina Sonzogni y Jorge Debona y de las Comisiones Regionales de las 19 delegaciones gremiales. En esta reunión se definió la siguiente agenda de temas a tratar:

- **1.Infraestructura Escolar:**
- Se propuso un relevamiento edilicio general, y en particular sobre las escuelas con obras en desarrollo y realizar un mapa de riesgo.
- **2.Programa de prevención en Salud:**
- Patologías de la voz, prevención y detección precoz de enfermedades Oncológicas y prevención de la Salud Mental, así como también una campaña de vacunación de los docentes.
- **3.Elaboración de guías y recomendaciones** que tomen los temas de situaciones de conflicto social que se expresa en las escuelas.
- **4.Protocolo de actuación frente a fumigaciones y riesgos químicos.**
- **5.Programa de incorporación de nuevos artículos y modificación del régimen de licencias del sector docente:**
- Licencias previstas por maternidad, a través del establecimiento de un régimen de licencias PARENTAL, que por un lado amplíe de 135 a 180, los días de licencia para la madre gestante y que, por el otro, extienda a 15 días la licencia del padre o madre no gestante, enmarcados así en la Ley de Matrimonio Igualitario.

Nueva licencia que contemple las situaciones de violencia de género, debido a que es una circunstancia no prevista en la normativa vigente, que lleva a muchas compañeras víctimas de esta problemática, a tomar licencia por otros motivos (enfermedad, imprevisto, etc.), y que con esta

incorporación, se permita dimensionar de una manera más certera estos casos; a la vez que se dará visibilidad a estas situaciones posibilitando trabajar más a fondo en la prevención.

AMSAFE planteó garantizar para las docentes remplazantes embarazadas el acceso al beneficio de la licencia.

Se acordó fijar en un plazo aproximado de 15 días una nueva reunión para avanzar en la discusión de los temas anteriormente señalados
